

Buenos Aires, 4 de abril de 2017.-

CIRCULAR N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2017 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-000170/2017

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PLAN DE MEJORAS DE DEPENDENCIAS Y ÁREAS OPERATIVAS PARA LAS LÍNEAS FERROVIARIAS DEL ÁREA METROPOLITANA”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°. Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“...solicito me puedan aclarar si la póliza se realiza por el 5% del total de los 3 (TRES) renglones o del renglón del importe más alto...”.-

RESPUESTA NRO 1:

Teniendo en consideración el criterio de adjudicación descrito en el Art. 18 del PCP, en caso de que el/los oferentes decidan cotizar en más de un RENGLÓN, el porcentaje previsto para la constitución de la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser calculado tomando como base el valor del RENGLÓN que represente la mayor participación económica de la OFERTA TOTAL.